



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0017316/2019

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Lucia Graciela Garay, para el dictado del Taller III; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el Taller III propuesto, se encuentra contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del taller para el cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Mgter. Lucía Graciela Garay como docente a cargo del dictado del Taller III en el marco de la carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 25 y 26 de abril con una carga horaria de 50 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese en el digesto electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 25 ABR 2019

RESOLUCIÓN N.º: 0359

s.c.a

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.